

ENRIQUE J. RODRIGUEZ BALTANAS

**GAVILLA DE POETAS
SEVILLANOS,
líricos, satíricos, clásicos y
costumbristas del siglo XIX**

EDITORIAL GUADALMENA
COLECCIÓN TEXTOS ANDALUCES

ÍNDICE

Manuel María de Santa Ana y Rodríguez	13
Manuel Cañete	25
Antonia Díaz	27
José Lamarque de Novoa	33
Luis Segundo Huidobro y Leygonié	37
Narciso Campillo	41
Luis Herrera y Robles	43
Benito Mas y Prat	45
José de Velilla y Rodríguez	55
Carlos Peñaranda y Escudero	63
Rafael Alvarez Sánchez Surga	71
Luis Montoto y Rautenstrauch	75
Mercedes de Velilla y Rodríguez	83
Concepción Estevarena Gallardo	91
Felipe Pérez González	93
Francisco Rodríguez Marín	97
Juan Antonio Cavestany	107
Blanca de los Ríos y Nostench	113
Celedonio José Arpe	117
Joaquín Alcaide de Zafra	121

PRESENTACIÓN

La presente antología pretende iluminar un tramo poco conocido de la historia literaria sevillana: la de los poetas que escriben cuando ya las brasas de la hoguera romántica se han apagado pero, cincuenta últimos años del siglo XIX, todavía no han aparecido las multicolores luces del Modernismo. En rigor, de ninguno de los poetas aquí reunidos puede decirse que sea raro o enteramente desconocido para los especialistas. Incluso varios de ellos gozan del privilegio de prestar sus nombres al callejero de su ciudad natal. Pero la tónica general es sin embargo, el desconocimiento, el olvido, la preterición¹. Y es que cuando se piensa en la poesía sevillana de la segunda mitad de siglo XIX surge casi exclusivamente –al menos en un primer momento– el nombre de Bécquer, que eclipsa, por su altura lírica, a todos los demás. También es verdad que toda la poesía posromántica –no sólo la que se escribió en Sevilla o por sevillanos– se encuentra en una suerte de purgatorio literario, que va durando ya más de lo que fuera justo. Para caracterizar a cada uno de estos poetas sería preciso disponer de monografías, base indispensable para un ulterior estudio de conjunto. Monografías que, por otro lado, habrían de servir de más seguro anclaje para acometer la revisión de la poesía de los últimos cincuenta años del siglo XIX, que sigue sin disponer de otro libro que el benemérito pero ya insuficiente de D. José María de Cossío². Mientras tanto, y a falta de estos estudios, intentaremos situar estos poetas tanto en la importante tradición poética sevillana como en el contexto de la lírica posromántica en España.

La poesía española de la segunda mitad del siglo XIX es ya claramente posromántica. «Antes de 1845 –escribe Jorge Urrutia– lo

¹ Así, por ejemplo, el por otra parte documentado ensayo de Juan de Dios Ruiz-Copete, *Panorama poético de Sevilla. De las brumas del Medievo a las postrimerías del XX*, Sevilla, Barro, 1983, col. «Vasija» núm. 20, que salta del período romántico –donde se nombra a Bécquer y García Tassara– al Modernismo sin citar a uno solo de los poetas aquí antologados.

² *Cincuenta años de poesía española (1850–1900)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1960.

viejo es la estética neoclásica, después de esa fecha *lo viejo* es el Romanticismo»³. Lo que no significa que un romanticismo epigonal, matizado y depurado, no persista hasta muy tarde, compartiendo con otras tendencias el «panorama especialmente plural y heterogéneo que nos ofrece la poesía española de los últimos cincuenta años del siglo XIX», en palabras de Ricardo Calvo⁴. Esta pluralidad de tendencias y credos poéticos —incluida la pervivencia de modos y estilos anteriores— la podemos observar también en los poetas sevillanos de este período, para los que, a falta de un denominador común, hemos necesitado de los apelativos de *clásicos* (un Rodríguez Marín), *líricos* (sobre todos los becquerianos como ambos Velilla, Mas y Prat, Álvarez Sánchez Surga. . .), *satíricos* (como Felipe Pérez) y *costumbristas* (como Santa Ana o Casvestany).

La nota distintiva geográfica la establece el concepto de «Escuela poética sevillana», no porque los poetas aquí antologados pertenecan a ella, sino porque resulta preciso situarlos en el *continuum* de la poesía sevillana. Sobre si existe o no tal Escuela, y sobre cuáles pudieran ser sus límites cronológicos y posibles componentes, se han vertido numerosas opiniones. Luis Vidart, por ejemplo, distinguía tres épocas en la llamada Escuela Sevillana. Una primera, en el Siglo de Oro, con los nombres de Herrera, Rioja, Rodrigo Caro, Jáuregui, Arguijo, Alcázar y Cetina. Una segunda, la de los «poetas restauradores del siglo XVIII y principios del presente», es decir, los Lista, Reinoso, Arjona, Blanco, Capitán, Roldán y Núñez. Y, finalmente, la de los poetas contemporáneos del citado crítico, como Rodríguez Zapata, Fernández Espino, Justiniano, De Gabriel, Bueno, Lamarque, Campillo, Reina y algunos más. Según Vidart, «los poetas sevillanos de la edad presente aventajan, bajo más de un concepto, a los celebrados restauradores de la Escuela Sevillana». Y añade: «su inspiración busca en sus individuales creencias el motivo de sus cantos, y sin haber aún logrado separarse por completo de los dogmatismos formalistas de la pasada centuria, comprenden que, como decía el crítico francés, en literatura sólo hay un género que en

³ «Reconsideración de la poesía realista del siglo XIX», en *Reflexión de la literatura*, Sevilla, Universidad, 1983, p. 94.

⁴ «La poesía en el siglo XIX» en José María Díaz Borque (coord.), *Historia de la literatura española (ss. XIX y XX)*, Madrid, Guadiana, 1974, p. 182.

absoluto debe desecharse, el género fastidioso»⁵. En esta última observación de Vidart, que ya había mostrado sus reparos hacia la Escuela Sevillana en otro lugar⁶, nos parece que acierta en su apreciación de una mayor inspiración individual y personal de los poetas que él llama «tercera época» de la Escuela Sevillana. Pero en punto a la fijación de los límites y concreción del concepto de Escuela Sevilla el juicio más atinado nos parece el del profesor Reyes Cano, que lo circunscribe al grupo de los poetas nacidos hacia finales del siglo XVIII o en la primera década del XIX, animados por un mismo ideal estilístico de corrección formal y eclecticismo clasicista que modera y enfría los ímpetus románticos que pudieran llegar hasta la ciudad del Betis⁷. Estos, y no los del Siglo de Oro, ni los de la segunda mitad del XIX, son los poetas a los que cuadra la aplicación del término «Escuela Sevillana» de poesía⁸. De esta decadencia de la Escuela, y por consiguiente de la impropiedad de su utilización para la segunda mitad del siglo, era ya bien consciente D. Luis Montoto y Rastentrauch, cuando escribía, en unos párrafos sin desperdicio, caracterizando al conjunto y algunas de sus individualidades:

⁵ «Prólogo» al libro de Antonia Díaz de Lamarque, *Flores marchitas*, Sevilla, Gironés, 1877, t. I, pp. X y XI.

⁶ L. Vidart, «La escuela poética de Sevilla», en *Revista de España*, IV, 1868, pp. 337-58, cuya conclusión era la de que «la escuela sevillana, digna de grandes encomios por sus frecuentes aciertos en la elección de la forma poética, suele olvidarse en demasía de la esencialidad propia que debe encerrar la poesía lírica; y en cuanto a sus tendencias generales puede decirse, no que practique el arte por el arte, sino más bien la del arte por honra de todo lo pasado, y esta es, según nuestro humilde juicio, la verdadera causa de que sus acentos raras veces puedan encontrar ecos amigos en el anhelo de futuros progresos, que constituye el rasgo más característico de la presente centuria». Más matizado pero en el fondo no mucho más favorable era el juicio de D. Juan Valera; «Más sabios todos ellos que poetas, compusieron lindos versos, más recomendables por la nobleza de la dicción y por el esmero y elegante primor del estilo, que por la originalidad de las ideas, vigor de la fantasía y elevación y viveza de los afectos». («La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX», en *Obras Completas*, II, Madrid, Aguilar, 1961, p. 1186)

⁷ R. Reyes Cano, *Antología de poetas sevillanos. De la Ilustración a Bécquer*, Sevilla, Dendrónomia, 1983.

⁸ Para una revisión crítica de esta escuela véase también Begoña López Bueno, «La Floresta Andaluza». *Estudio e índice de una revista sevillana (1843-1844)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1972, pp. 19-31. Henry Bonneville, por su parte, ha demostrado fehacientemente, en su artículo «Sobre la poesía de Sevilla en el Siglo de Oro» (en *Archivo Hispalense*, núm. 169, 1972, pp. 79-112) que la acuñación del término «Escuela Sevillana del Siglo de Oro» se produce en los primeros años del siglo XIX, en el círculo de Arjona y Lista, y es por lo tanto inexistente con anterioridad.

«La escuela poética sevillana se derrumbaba, a pesar de que, armas al hombro, los Zapata, los Bueno, los Fernández Espino querían sostenerla, puliendo el vocablo y levantando el tono. Ni García Tassara, ni Campillo, ni aún los mismos esposos Lamarque, eran sus discípulos. ¿Y qué decir de aquel Gustavo Adolfo Bécquer que andaba por Madrid y no se le conoció en su tierra natal hasta después de su muerte? «¡Qué escuela ni qué calabazas! —decía Sánchez Moguel—. No hay escuelas poéticas; no hay más que poetas y poetastros».

José de Velilla, Mario Méndez, Alvarez Sánchez Surga y Peñaranda, influidos por el neo romanticismo, que aún caldeaba las cabezas, ponían más alto el blanco de su puntería. Velilla, Mario Méndez y Peñaranda, sojuzgados por las ideas democráticas, se echaron en brazos de la revolución y cantaron al sol naciente. Alvarez Sánchez Surga, gustoso de los poetas alemanes, envolvió sus composiciones en las sutiles nieblas de lo tradicional fantástico, estro de los vates de la orilla del Rhin. Blanca de los Ríos, Mercedes de Velilla y Concepción Estevarena, honor de su sexo, vertían la miel de sus corazones en los murrinos vasos de sus versos. Todos vivían a la moderna y encerraron bajo siete llaves la arcaica poética con sus «doctas pimpleas», moradoras del «verde Pindo», sus fuentes Castalia y Helicon, y sus ninfas, ondinas y nereidas. Mas todos, al volver la espalda a la poesía erudita, conservaron, como reliquias preciosas de la vieja escuela, la nobleza de la locución y lo casto y limpio del pensamiento»⁹.

En esta larga pero jugosa cita puede apreciarse la conciencia que poseían estos escritores de pertenecer a otra generación distinta y aun opuesta a la de los Reinoso, Lista, Blanco, etc... No sólo tal clasicismo de cuño sevillano, sino aún el mismo romanticismo lo siente Montoto como añejo y caduco. Pero, por contradictorio que pueda parecer, tanto uno como otro estilo se perciben como las raíces nutricias, nunca del todo abandonadas, de la nueva poesía.

Así, pues, los poetas incluidos en la presente antología pertenecen ya a la generación posromántica en el contexto español y pos-escolástica en el contexto sevillano. Sus modelos ya no son Herrera o Rioja, ni siquiera Meléndez, sino otros estrictamente coetáneos: Campoamor, Bécquer y Núñez de Arce. Pero ni siquiera la influencia conjunta de estos tres poetas puede explicar la diversidad de estilos

⁹ L. Montoto, «En aquel tiempo...» *Vida y milagros del magnífico caballero Don Nadie*, Madrid-Buenos Aires, CIAP-Renacimiento, s.a., p. 178.